

Recurso de Juan de Espino

El capitán Juan de Espino bachante
fidelísimo que Quellcabildo anse
se deute de este alentir en Quelcaba
calle fran abares del dho. dho. dho.
H. ayuntamiento del número de esta
ciudad pido se besinda de Joselinho
la dho. m. frangis Casado en su
malo yumerad lo dho. dho. dho.
Jo gueno en paitalala si no para
este ayuntamiento y el alcalde
mayor tubo Cabildo en los dho. como
se acostumbra donde se hizo dho.
ppor que conbitne al servicio de su
majestad. y lo beneplacido de su dho.
habitud no se ha de este en bpo
si por que se besinda a carta
por dejar por los derechos de su
majestad. y en ningún caso
se debe besinda de lo contrario
habiendo en la dho. dho. dho. pro
fesa contra que por derechos de
puedo de los mismos Cabos que
siguieren y deie dho. al dho.
tas de dho. y en dho. de dho.
sum. y dho. dho. dho. dho.
dho. dho. dho. dho. dho.
sum. ad. dho. dho. dho.
ab. dho. dho. dho. dho. dho.

